



N.º 399.261 ¹⁴⁴

no

El Sr. Sobellan dice que son dos las cuestiones que hay que ventilar la primera sobre la manera de ir amortizando el débito que el Ayuntamiento hace por atrasos á la compañía del gas; la segunda la de mejora de alumbrado de este género aumentando todos los años 60 lucas y el precio por litro de gas; que respecto de la primera no tendrá inconveniente en aceptar la forma propuesta por la Comisión; pero que respecto de la segunda si lo tiene, por que habría que aumentar el gasto en respetable suma y esto no puede hacerse con tanto mas motivo en cuanto si no recuerda mal el representante de la compañía en esta Ciudad le ofreció convenir pagando el litro de gas mas barato que lo que propone la Comisión.

no

El Sr. Diar propone se acuerde con el fin de amortizar el débito aceptar el tipo de 1'25 centavos de mas de aumento en el precio corriente del litro de gas en los 32 años y medio que se necesitan para la amortización.

no

El Sr. Marques se opone á que se dividan las dos cuestiones y se apruebe la una desechando la otra en razón á que estan intimamente enlazadas y que la compañía